

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Universidad (es)	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES - CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR ALBERTA GIMÉNEZ (CESAG)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE MENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD MENCIÓN EN GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pontificia Comillas fue verificado el 31 de mayo de 2016, comenzando su implantación durante el curso 2016-2017.

El título es de carácter presencial. Se imparte en dos sedes: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid y Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez de Mallorca. Se constata un Informe de modificación del 26 de septiembre de 2017, consistiendo la modificación en la supresión de su impartición en la Escuela de Enfermería y Fisioterapia, que fue informado de manera favorable por parte de ANECA. Existe igualmente un Informe de seguimiento de ANECA de 16 de julio de 2019 en donde no se realiza recomendaciones.

En cada uno de los Centros hay una mención activada. La Mención en Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte está vinculada a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, y la Mención en Actividad Física y Salud está vinculada al Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez. El proceso de desarrollo e implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo siguiendo las directrices establecidas en la memoria verificada, aunque se realizaron algunas apreciaciones curriculares que afectaban a ambas sedes de impartición en el Informe de 16 de julio de 2019, y que actualmente se encuentran en vías de mejora.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales el título se imparte únicamente de manera conjunta con el Grado en Educación Primaria (Doble Grado) Esta situación se señala en el primer Informe de seguimiento realizado por ANECA el 16 de julio de 2019. En concreto, se recoge que debido a que los estudiantes dejan de cursar unas asignaturas y cursan otras del Grado en Educación Primaria que posteriormente se ven reconocidas, existen contenidos que finalmente no estudian, impidiendo en algún caso la consecución total o parcial de alguna competencia.

Analizando la memoria verificada y el plan de estudios publicado en el BOE, se observa que ciertas asignaturas no se encuentran implantadas, o están secuenciadas en otro curso académico. De los 240 créditos diseñados para el Grado se están impartiendo 168, y el resto se corresponden con el Grado en Educación Primaria. No se encuentra información relativa a la correspondencia entre competencias específicas y resultados de aprendizaje de ambos títulos que permitan la complementariedad. Se ha modificado la secuenciación de 6 asignaturas: "Actividad Física en el Medio Natural", diseñada en la

memoria para 1º curso, se imparte 5º; “Didáctica de la Actividad Física y el Deporte”, diseñada en la memoria para 2º curso, se imparte en 3º; “Actividad Física y Salud”, diseñada para 3º curso, se imparte en 4º; “Prácticas I”, diseñada para 3º, se imparte en 2º; “Prácticas II”, diseñada para 4º, se imparte en 3º; “Teoría y práctica de los juegos motores”, diseñada para 1º, se imparte en 2º.

Otras 10 asignaturas recogidas en la memoria verificada no se están impartiendo (60 créditos): “Fundamentos socio-históricos del deporte”; “Bases educativas de la actividad física y del deporte”; “Psicología de la actividad física y el deporte”; “Tecnologías aplicadas a la actividad física y el deporte”; “English for professional and academic communication in sports”; “Innovación en la enseñanza de la educación física y el deporte”; “Organización de la actividad física y el deporte en el centro educativo”; “Habilidades y competencias docentes en la actividad física y el deporte”; “Inglés específico para la enseñanza de la actividad física y el deporte”; “Cristianismo y cultura contemporánea”.

De la Mención Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte sólo se oferta una asignatura optativa (“Educación física inclusiva”) Por tanto, y en línea con el Informe de seguimiento de 16 de julio de 2019, respecto a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales la secuenciación del plan de estudios no se ajusta a lo indicado en la memoria verificada. En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad, el equipo directivo del título argumenta estas desviaciones de la memoria verificada en base al planteamiento del Doble Grado.

En relación con la organización del programa respecto a la memoria verificada, cabe destacar que, aunque en el Informe de Autoevaluación se considera que se ha cumplido con lo establecido en la memoria verificada, en el cronograma de implantación el último curso hubiera sido el 2019-2020, pero al sumar un año más para terminarlo con el Doble Grado, no se cuenta con graduados cuando estaba previsto, sino un año después. Aunque el alumnado se puede matricular en el TFG en el 4º año lo defiende en el 5º junto con el TFG del otro Grado, y así terminar ambos Grados a la vez.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez la implantación de las diversas asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Las asignaturas están programadas según la memoria verificada.

Considerando las evidencias relativas a la memoria verificada, la página web del título y el Informe de Autoevaluación en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, se desprende que, en la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes, así como la opinión de los agentes implicados en el título. Al acabar los cinco años, y como Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYDE) el estudiante estará capacitado para poder trabajar en ámbitos como actividad física y la salud (fitness, wellness, entrenamiento personal, prevención y readaptación de lesiones deportivas, actividad física adaptada...) gestión deportiva (marketing, organización y gestión de empresas e instalaciones deportivas, eventos deportivos...); recreación deportiva; entrenamiento deportivo; preparación física; actividades de emprendimiento en el área educativa, socio-recreativa y deportiva; profesor de educación física.

Respecto a la Escuela de Enseñanza Superior Alberta Giménez, en la Web está recogida información sobre el perfil de egreso y las competencias del título. También están publicadas las salidas

profesionales según los diferentes ámbitos (educativo, salud, recreación y ocio deportivo, entrenamiento deportivo y gestión deportiva) que recoge la memoria verificada. También se presentan las salidas académicas para futuros estudios.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, las evidencias aportadas sobre actas de comisiones de seguimiento y actas de coordinación (Evidencia E2) informan adecuadamente de los mecanismos de coordinación docente establecidos y las reuniones periódicas celebradas con el objetivo de favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, no se identifica qué competencias dejan de adquirir los estudiantes como consecuencia de los reconocimientos de varias asignaturas con el Grado en Educación Primaria.

Los estudiantes presentaron, en una escala entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, y 2019-2020, los niveles de satisfacción siguientes: respecto a la coordinación entre profesores (ítem 7): 7.57, 6.97, 7.40 y 6.90; los estudiantes valoran que la asignación de la carga de trabajo sea elevada (ítem 19) 2.98, 2.83, 3.17 y 4.57. Los ítems 3, 4 y 5 relativos a la satisfacción del profesorado con la coordinación docente, en el curso 2016-2017, 2017-2018, y 2018-2019, y en una escala entre 1 y 10: 5.83, 4.83 y 4.50; 9.56, 8.44 y 7.89; y 8.64, 8.64 y 8.60, respectivamente.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez las evidencias aportadas sobre actas de comisiones de seguimiento y actas de coordinación (Evidencia E2) informan adecuadamente de los mecanismos de coordinación docente establecidos y las reuniones periódicas celebradas con el objetivo de favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los estudiantes presentaron, en una escala entre 1 y 10, durante los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respecto al ítem 7, coordinación entre profesores, los niveles siguientes de satisfacción: 7.53, 6.83, 6.00 y 6.20. Los estudiantes valoran la asignación de la carga de trabajo (ítem 19): 3.02, 4.75, 5.03 y 5.59. Los ítems 3, 4 y 5, relativos a la satisfacción del profesorado respecto a la coordinación docente, arrojaron los siguientes resultados en la misma escala, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019: 6.75, 6.75 y 5.33; 8.50, 8.50 y 8.25; 9.25, 9.50 y 7.00.

Respecto al perfil de ingreso y los criterios de admisión, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se encuentran correctamente definidos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. También mantienen concordancia con la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. En la memoria verificada se establece en 50 el número de estudiantes de nuevo acceso por cada curso académico. No se observan modificaciones posteriores en este aspecto. Tras el análisis de los datos aportados en el Informe de Autoevaluación facilitado por la Universidad, así como de la Evidencia Tabla 4, se observan los datos siguientes en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, y 2019-2020, respectivamente: 19, 31, 25 y 32, respetándose el límite máximo de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez el perfil de ingreso y los criterios de admisión están correctamente definidos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Mantienen concordancia también con la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. En la memoria verificada se establece en 50 el número de estudiantes de nuevo acceso por cada curso académico. Tras el análisis de los datos aportados en el Informe de Autoevaluación

facilitado por la Universidad, así como de la Evidencia Tabla 4, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, y 2019-2020, respectivamente, fueron 46, 50, 46 y 54 estudiantes, superándose el límite máximo de plazas ofertadas en el último curso.

Respecto a la aplicación de las normativas, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, y tras el análisis de las Evidencias aportadas (Evidencia E4), en lo que concierne al reconocimiento de créditos, desde el comienzo de la implantación del título se ha efectuado reconocimientos a 23 estudiantes. 19 (82.6%) provenían de la Formación Profesional en Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, 2 (8.7%) procedían de diversos grados que estaban cursando en otras universidades, y los 2 restantes (8.7%) solicitaron reconocimiento de créditos de un programa de formación profesional y de un grado universitario. Además, se adjunta información acerca de la totalidad de estudiantes con reconocimiento de créditos dentro del marco del Doble Grado con Educación Primaria. No obstante, cabe destacar que en este cómputo no se contempla la totalidad de los estudiantes a los cuales convalidan directamente 11 asignaturas de su plan de estudios con el de Educación Primaria. A modo de ejemplo, algunas de ellas no guardan relación, como es el caso de las prácticas académicas (prácticas en centros escolares de primaria frente a las de CCAFD), o tecnologías aplicadas a la actividad física y del deporte frente a tecnologías aplicadas a la educación, lo cual, si bien permite la adquisición de las competencias del Grado en Educación Primaria limita la adquisición de las establecidas para el Grado en Educación Física y del Deporte.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, y tras el análisis de las Evidencias aportadas (Evidencia E4) se observa que la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos...) se ha realizado de manera adecuada para todos los cursos académicos objeto de análisis. En los cursos 2018-2019 y 2019-2020 se realizaron 20 reconocimientos de créditos (18 procedentes de TAFAD) y 18 (16 provenientes de TAFAD)

En las Alegaciones presentadas por la Universidad Pontificia de Comillas tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la institución afirma que las tablas de reconocimiento de créditos entre ambos Grados se aprueban en Junta de Gobierno y se publican en la Web para que los estudiantes puedan conocer qué asignaturas son objeto de reconocimiento y cómo debe configurarse el plan de estudios conjunto. En este sentido, para la elaboración de las tablas citadas, indica la institución, priman criterios como: que el reconocimiento de las asignaturas de formación básica se efectúe en cumplimiento del Real Decreto 1393/2007, que las asignaturas que se reconozcan compartan el sentido de las competencias, que las asignaturas provengan del mismo área de contenidos, que las asignaturas requieran las mismas actividades formativas y metodologías de evaluación, y que los créditos de las asignaturas reconocidas nunca sean mayores que los créditos de las asignaturas que se imparten.

La institución señala que ninguna competencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se deja sin desarrollar y todas son adquiridas por los estudiantes que cursan la doble titulación, adjuntando una tabla de competencias en donde se incluye el programa doble completo, ordenadas las asignaturas por cursos.

Tras el examen del plan de estudios, y de conformidad con el análisis de las guías docentes en la

página web, de la evaluación de la tabla, según la Universidad, se desprendería que todas las competencias del título se imparten a través de las asignaturas del plan de estudios, y las competencias optativas se desarrollan en asignaturas optativas que se corresponden en buena parte con las asignaturas de reconocimiento. Puede haber competencias que deban ser reforzadas, desplegándose en más asignaturas, ya que, como se constata también en la tabla, sólo se adquieren en una o dos de ellas, anunciando la Universidad un esfuerzo de coordinación para subsanar esta situación, y, en el caso de las asignaturas que se reconocen por otras del Grado con las que se combinan, si bien las competencias mantienen el mismo sentido, la Universidad anuncia su esfuerzo para que sea más evidente la consonancia entre ambas.

Siguiendo este razonamiento, la Universidad adopta un Plan de Mejora con dos medidas a desarrollar durante el curso 2021-2022:

-Activar dos asignaturas pertenecientes al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que actualmente son reconocidas por asignaturas del Grado en Educación Primaria, y específicamente la asignatura Tecnologías aplicadas a la Actividad Física y el Deporte y la asignatura de Prácticas I. Esta asignatura se desarrollaría en centros e instituciones no docentes en donde los alumnos pudieran desarrollar sus competencias en materia de gestión, preparación física, entrenamiento o actividad física para la salud. En la actualidad se cuenta con convenios con instituciones para las prácticas extracurriculares que podrían incluirse como centros de prácticas curriculares para esta nueva asignatura.

-Revisar las competencias del resto de las asignaturas que participan del reconocimiento, y que se imparten en la actualidad, con el fin de que se aborden las competencias asociadas al título en el grupo de alumnos que cursa el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Ello implicará la revisión de las guías docentes y, si es necesario, la solicitud formal de su modificación. De esta forma, se podrá otorgar a las asignaturas concernidas una orientación vinculada a la naturaleza del Grado.

-Incluir en las asignaturas reconocidas, y que se imparten exclusivamente para estudiantes del grupo de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, adaptaciones para orientarlas a la adquisición de las competencias vinculadas con el Grado.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Desde la página principal de la Universidad Pontificia Comillas, a través del sitio “Grados”, se facilitan los enlaces para acceder a los títulos que se imparten en la institución, pero no se puede acceder al plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparte en el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez. Este Centro cuenta con una Web propia, y desde la página principal de la Universidad Pontificia Comillas “Menú”, “Universidad”, “Estructura y Centros”, se puede acceder a dicho Centro.

En ambas páginas se puede examinar la información existente sobre el título en castellano e inglés y en el Centro Alberta Giménez también en catalán. Existe homogeneidad y consistencia entre ambas páginas web, y está publicada toda la información necesaria para la toma de decisiones de los colectivos interesados en el título.

En la Web de la Universidad se indica que “Comillas no oferta este grado como título individual, sino en el formato de dobles grados”, mientras que en el Centro Alberta Giménez únicamente en el enlace “Perfil de egreso: salidas profesionales y académicas”, se indica que una salida académica es “Dobles grados en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”.

La información disponible acerca del plan de estudios, desarrollo y procedimientos se encuentra actualizada, y se encuentra de manera clara y accesible en las páginas web del título en ambos centros, incluyendo las vías y criterios de acceso, la estructura del plan de estudios y el perfil de los egresados, así como las competencias a adquirir y las salidas profesionales.

Está publicada toda la documentación oficial del título, memoria verificada, e informes de verificación, modificación y seguimiento del título de 2019. También está publicado el acceso al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales tiene publicado el certificado del diseño del programa AUDIT y la resolución con la renovación firmada el 15 de diciembre de 2020.

Los resultados del título, como indicadores de rendimiento y satisfacción de los diversos colectivos, son públicos en ambas páginas web.

En relación con la información sobre los servicios de apoyo para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, en las Webs del título se facilita un acceso a información con el apoyo y ayudas que ofrece la Universidad y el Centro Adscrito.

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales ofrece al alumnado en la página web información relevante sobre el plan de estudios y su funcionamiento. Las guías docentes de las diversas asignaturas que conforman la estructura del título están accesibles y pueden ser consultadas con facilidad. Se observa que el contenido de todas las guías docentes es completo y adecuado. En ellas se especifican y detallan los diferentes elementos curriculares de interés (competencias, resultados de aprendizaje, temario, metodología, evaluación y bibliografía) Del mismo modo ocurre con las prácticas y el TFG. En una escala entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, el grado de

satisfacción de los estudiantes respecto a la información publicada en la página web (ítem 5) es respectivamente 8.07, 7.40, 7.50 y 7.30.

En el Centro Alberta Giménez la página web del título ofrece al alumnado información relevante sobre el plan de estudios y su funcionamiento. Las guías docentes de las diversas asignaturas que conforman la estructura del título están accesibles y pueden ser consultadas con facilidad. Se observa que el contenido de todas las guías docentes es completo y adecuado. En ellas se especifican y detallan los diferentes elementos curriculares de interés (competencias y resultados de aprendizaje, temario, metodología, evaluación y bibliografía) Del mismo modo ocurre con las prácticas y el TFG. El grado de satisfacción de los estudiantes, en una escala entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, y 2019-2020, respecto a la información publicada en la página web (ítem 5), fue de 7.86, 7.30, 6.70 y 6.40, respectivamente.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

a Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas cuenta con la certificación de la implantación del SGIC dentro del marco del programa AUDIT de ANECA. La vigencia de dicho certificado se extiende desde el 3 de junio de 2020 al 3 de junio de 2025.

El SGIC de la Universidad Pontificia Comillas se documenta conforme a las directrices del programa AUDIT definidas por ANECA, habiendo participado el 29 de noviembre de 2020 en la auditoría externa para la renovación de la certificación de la implantación del SGIC de la formación universitaria.

El Centro Alberta Giménez no cuenta con la certificación del SGIC, pero ha llevado ya a cabo una preauditoría externa, estando en proceso de solicitud de la certificación por parte de ANECA.

El Grado tiene disponibles los procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

Se elaboran Informe de seguimiento que recogen las reflexiones del análisis del título y de sus planes de mejora por parte de la Comisión de Seguimiento. Las actas de las reuniones se encuentran disponibles en la intranet de "Seguimiento de Títulos" (fecha de la última acta 26 de junio de 2020 en el Centro de Estudios Alberta Giménez y de 19 de junio de 2020 en la Facultad de Ciencias Humanas y



Sociales. Se evidencian también los resultados de las reuniones de coordinación (Evidencia E2. Coordinación disponible en la intranet de evidencias)

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título, que facilitan el análisis y mejora de la calidad de la enseñanza.

EL SGIC permite realizar el análisis de la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes y profesorado)

El Grado cuenta con un Informe de indicadores de satisfacción en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales con tasas de participación y resultados de satisfacción.

La satisfacción con profesor y materias, para los cursos evaluados, permite observar que las tasas de respuesta se mantienen entre el 65.3% en 2016-2017 y el 46.9% en el 2019-2020.

En cuanto a la satisfacción general con el Grado, las tasas de respuesta pasaron del 73.3% en 2016-2017 a 55.6% en 2019-2020.

En lo relativo a la satisfacción con el profesor, las tasas pasaron del 75% en 2016-2017 al 47.8% en 2018-2019. En una escala entre 1 y 10, en el ítem uso de las tutorías la satisfacción es 5.54, pasando equipamiento e instrumentación disponible para las prácticas de los estudiantes de un 9.13 a un 6.78. No se aportan resultados del curso 2019-2020, indicándose que no se pasa la encuesta.

El Grado cuenta con un Informe de indicadores de satisfacción en el Centro Alberta Giménez. La satisfacción con profesor y materias ha visto descender las tasas de respuesta del 71.5% en 2016-2017 al 52.1% en 2019-2020. En cuanto a la satisfacción general con el Grado, las tasas de respuesta han pasado del 78.5% en 2018-2019 al 43.2% en 2019-2020. Respecto a la satisfacción con el profesor, las tasas pasan del 100% en 2016-2017 al 36.4% en el 2018-2019. En una escala entre 1 y 10, las tutorías académicas reciben una valoración de 6.25, y todos los ítems de actividad investigadora están por debajo de 5. No se aportan resultados para 2019-2020, y se evidencia que no se pasa la encuesta.

No se evidencia ninguna acción concreta de mejora para incrementar las tasas de participación y la satisfacción con los ítems, que han ido en descenso.

En ambos centros se pone de manifiesto el seguimiento de la satisfacción con las prácticas, y tanto en estudiantes como en tutores. Sobre la satisfacción de los egresados, no se dispone de resultados sobre la inserción laboral.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones, se cuenta con un procedimiento definido en el SGICPS-04. Atención a las reclamaciones y sugerencias de la Universidad Pontificia de Comillas, pero no se evidencia cómo se aplica en el Grado y qué resultados se obtienen.

El SGIC implantado ha facilitado el seguimiento del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del

Deporte por la Universidad Pontificia Comillas, al tener disponibles procedimientos que permiten el análisis de sus indicadores de rendimiento y satisfacción y, como consecuencia, el establecimiento de acciones de mejora. El SGIC genera información de utilidad que facilita el seguimiento y análisis del Grado.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales la plantilla de profesorado que imparte docencia en el título se considera adecuada y ajustada a lo establecido en la memoria verificada. De acuerdo con la Evidencia aportada en la Tabla 3, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se compone de un total de 8 profesores (5 doctores) para el curso académico 2016-2017, 13 (9 doctores) para el curso 2017-2018, 23 (15 doctores) para el curso 2018-2019, y 26 (14 doctores) para el curso 2019-2020. En su mayoría, la plantilla de profesorado mantiene una vinculación contractual a tiempo parcial. El conjunto del profesorado reúne las características necesarias para abordar las competencias previstas para la docencia del Grado. Tras el análisis de la Tabla 4, en una escala entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, los estudiantes calificaron su satisfacción con el profesorado con 8.32, 8.31, 8.15 y 9.02, respectivamente. En la misma escala, el grado de satisfacción de los empleadores con el título en 2019-2020 fue 9.19.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez la plantilla de profesorado que imparte docencia en el título se considera adecuada y ajustada a lo establecido en la memoria verificada. De acuerdo con la Evidencia aportada en la Tabla 3, se compone de un total de 4 profesores (4 doctores) en el curso 2016-2017, 8 (7 doctores) en 2017-2018, 11 (11 doctores) en 2018-2019, y 14 (13 doctores) en 2019-2020. El conjunto del profesorado reúne las características necesarias para abordar las exigencias docentes del título. De acuerdo con la Tabla 4, en una escala entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, los estudiantes valoran su satisfacción con el profesorado con 8.47, 7.49, 8.32 y 8.23, respectivamente. En la misma escala, en 2018-2019 y 2019-2020 el grado de satisfacción de los empleadores con el título fue 8.11 y 8.05, respectivamente.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de acuerdo con la Tabla 4, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, la ratio estudiante/profesor fue 2.38, 3.62, 2.96 y 3.46,

respectivamente. El perfil académico se valora como adecuado y en consonancia con los objetivos formativos previstos.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, de acuerdo con la Tabla 4, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, la ratio estudiante/profesor fue 11.75, 12, 12.27 y 12.57, respectivamente. El perfil académico se considera adecuado y en consonancia con los objetivos formativos previstos.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales la plantilla de profesorado presenta un perfil actualizado, tanto desde el punto de vista investigador como bajo la perspectiva de desarrollo y la innovación docente. Las evidencias disponibles a través de la Tabla 1 (Enlaces CV individuales del profesorado) y E9 (Participación en actividades de actualización docente) permiten valorar positivamente estas actuaciones.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez la plantilla del profesorado presenta un perfil actualizado, tanto desde el punto de vista investigador como bajo la perspectiva del desarrollo y la innovación docente. Las evidencias disponibles a través de la Tabla 1 (Enlaces CV individuales del profesorado) y E9 (Participación en actividades de actualización docente) permiten considerar estas actuaciones de manera positiva.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales el personal de apoyo se considera adecuado a las características del título, teniendo en cuenta su carácter presencial y el número de estudiantes, quienes, en una escala entre 1 y 10, manifiestan un grado de satisfacción entre 7.67 y 8.71 respecto al personal de apoyo y servicios para los cursos académicos analizados.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez el personal de apoyo se considera adecuado a las características del título, teniendo en cuenta su carácter presencial y el número de estudiantes, quienes, en una escala entre 1 y 10, manifiestan un grado de satisfacción entre 6.90 y 8.23 respecto al personal de apoyo y servicios para los cursos académicos analizados.

De acuerdo con la Evidencia E12, el Informe de Autoevaluación y la memoria verificada, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, presentan de manera detallada y adecuada la disponibilidad en cuanto a infraestructuras, equipamientos y espacios destinados al desarrollo de las actividades previstas en el programa formativo. En una escala entre 1 y 10, el alumnado manifiesta un nivel de satisfacción medio entre 7.50 y 8.31 para el ítem referido a las instalaciones (aulas, salas, mobiliario, laboratorios, accesos...) para los cursos académicos analizados.

De acuerdo con la Evidencia E12, el Informe de Autoevaluación y la memoria verificada, en el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez presentan también de manera detallada y adecuada la disponibilidad en cuanto a infraestructuras, equipamientos y espacios destinados al desarrollo de las actividades previstas en el programa formativo, sin ninguna carencia que pueda perjudicar a la calidad de la enseñanza. En una escala entre 1 y 10, el alumnado manifiesta un nivel de satisfacción medio entre 5.80 y 7.24 para el ítem referido a las instalaciones (aulas, salas, mobiliario, laboratorios, accesos...) para los cursos académicos analizados. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad, los egresados manifestaron que los primeros años las instalaciones deportivas no eran muy adecuadas, pero que con el tiempo fueron evolucionando y mejorando.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales el alumnado tiene a su disposición diversos servicios, unidades y oficinas para el apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Para el ítem referido a la orientación académica y profesional, el alumnado, en una escala entre 1 y 10, manifiesta un uso medio entre 6.10 y 6.97 en los cursos analizados.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez el alumnado dispone también de diferentes servicios, unidades y oficinas para el apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. No se observa la existencia de ningún ítem de satisfacción referente a la orientación académica y profesional.

En la página web del título de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se encuentran definidas las prácticas a realizar por medio de su correspondiente ficha docente. Se observa la existencia de un plan docente específico en donde aparecen todas las características curriculares. Existe también una correcta planificación y mantienen coherencia y conexión con los objetivos formativos del título, como se deduce del examen del plan de estudios que aparece en la Web del Grado, que coincide con la memoria verificada. Pero en el Doble Grado las guías docentes de las prácticas no coinciden con las de la memoria, y en ninguna de las 4 asignaturas de prácticas.

La Evidencia E15, además, informa sobre las calificaciones obtenidas por los estudiantes, quienes manifiestan un nivel medio de satisfacción con las prácticas realizadas, en una escala entre 1 y 10, entre 8.88 y 9.05 para los cursos académicos analizados, y un nivel de satisfacción medio con sus tutores, en la misma escala, entre 7.13 y 8.29. Conforme a los mismos parámetros, los tutores manifiestan una satisfacción media con los estudiantes en prácticas entre 9.06 y 9.19.

En el curso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los estudiantes durante su visita a la universidad se constata que las prácticas presentan una orientación básicamente comprometida

con la enseñanza en la etapa de primaria, y menos enfocada hacia otras vertientes profesionales vinculadas a la actividad física y al deporte.

En la página web del título en el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez se encuentran también definidas las prácticas a realizar por medio de su correspondiente ficha docente. Se observa un plan docente específico en donde aparecen todas las características curriculares. Existe una correcta planificación y mantienen coherencia y conexión con los objetivos formativos del título. Adicionalmente, la Evidencia E15 informa sobre las calificaciones obtenidas por los estudiantes, cuyo nivel medio de satisfacción con las prácticas realizadas, en una escala entre 1 y 10, y para los cursos analizados, oscila entre 7.11 y 8.75. Su satisfacción media con los tutores, en la misma escala y los mismos cursos, se encuentra entre 7.05 y 7.24. Aplicando iguales parámetros, la satisfacción media de los tutores con respecto a los estudiantes en prácticas va de 7.91 a 8.36.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, y tras el análisis del Informe de seguimiento elaborado por ANECA el 16 de julio de 2019, así como del Informe de Autoevaluación, se observa que se han hecho efectivos los compromisos relativos a las instalaciones materiales (parcialmente, proyecto aprobado, pero no ejecutado) y número de estudiantes por grupos. Se observa la intencionalidad de ampliar a 15 el número de estudiantes por tutor de prácticas.

En el mismo Informe de seguimiento, igualmente, se señalaba la existencia de problemas con las instalaciones deportivas que debían ser subsanados, problemas también recogidos en el Informe de Autoevaluación. Actualmente se están realizando las prácticas en las instalaciones deportivas de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez no se observan recomendaciones relativas al personal de apoyo, infraestructuras y/o recursos materiales.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, las diferentes asignaturas que se están impartiendo en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuentan con unas metodologías y sistemas de

evaluación coherentes con la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en esas asignaturas. Sin embargo, tal y como se ha indicado en el criterio 1 de este Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, en algunos casos los reconocimientos de créditos efectuados con el Grado en Educación Primaria limitan la adquisición de la totalidad de las competencias establecidas en la memoria verificada para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte desde la perspectiva de las ciencias de la actividad física y del deporte.

La perspectiva general del proceso de enseñanza-aprendizaje implementado en el título aparece reflejado en la memoria verificada, complementada de manera más particular en cada una de las guías docentes disponibles a través de la página web del título y evidencias en la Tabla 1. La metodología, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada una de las guías docentes de las asignaturas (incluyendo prácticas y TFG) del programa formativo son coherentes con respecto a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. De acuerdo con la Tabla 4, en una escala entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, los estudiantes manifiestan una satisfacción global con el título de 8.33, 7.07, 7.70 y 7.67, respectivamente. En la misma escala, los resultados de las encuestas de satisfacción correspondientes al período analizado marcan niveles por encima de 8 respecto a los ítems relacionados con esta directriz (metodología docente, actividades formativas y sistemas de evaluación)

En el momento de la visita del panel de expertos a la universidad no resultó posible revisar ningún TFG, dado que la primera promoción del Grado tendrá lugar en el final del curso académico 2020-2021, debido al planteamiento del Doble Grado en cinco años.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez la perspectiva general del proceso de enseñanza-aprendizaje implementado en el título aparece también reflejada en la memoria verificada, complementada de manera más particular en cada una de las guías disponibles a través de la página web del título y evidenciadas en la Tabla 1. La metodología, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada una de las guías docentes de las asignaturas del programa formativo (incluyendo prácticas y TFG) con coherentes con respecto a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En una escala entre 1 y 10, y para los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, los estudiantes manifiestan una satisfacción global con el título de 7.54, 6.50, 6.17 y 6.23, respectivamente. En la misma escala, los resultados de las encuestas de satisfacción correspondientes al período analizado marcan niveles por encima de 7 respecto a los ítems relacionados con esta directriz (metodología docente, actividades formativas y sistemas de evaluación)

Tras el análisis de las evidencias documentadas en la Tabla 2, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se puede deducir que los resultados de aprendizaje se corresponden con los objetivos del programa formativo, correspondiéndose con el nivel de Grado del MECES. En el curso 2019-2020, la tasa de rendimiento de los estudiantes, con carácter general, se sitúa por encima del 85%.

En el supuesto del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, y también tras el análisis de las evidencias documentadas en la Tabla 2, se desprende que los resultados de aprendizaje se corresponden igualmente con los objetivos del programa formativo y alcanzan el nivel de Grado del MECES. En el curso 2019-2020, la tasa de rendimiento de los estudiantes, con carácter general, superó

el 80%, con la excepción de las asignaturas “Teoría y práctica de del entrenamiento deportivo” (68.89%) y “Metodología de la investigación y análisis de datos en la actividad física y en el deporte” (76%), con niveles superiores para las prácticas externas (por encima del 92%) y el TFG (82.35%)

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al calendario de implantación del título, y a que se ha implementado únicamente con la opción del Doble Grado en Educación Primaria, en el momento de la entrega del Informe de Autoevaluación no se disponía de algunos de los indicadores del título.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales la información relativa a los principales datos e indicadores disponibles del título es incompleta. Debido a la duración de cinco años del Doble Grado no se dispone de información relativa a los TFG, tasas de rendimiento ni datos de incorporación al mercado laboral (Tabla 4) Los márgenes de las previsiones en la memoria verificada para las tasas de graduación, eficiencia y abandono están cifrados en el 80%, 90% y 10%, respectivamente. La tasa de abandono en el curso 2016-2017 alcanzó el 15.80%, presentando las tasas de rendimiento, para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 el 79.29%, 93.28% y 83.30%, respectivamente.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez la informativa relativa a los principales datos e indicadores disponibles del título es también incompleta. La primera promoción es del curso 2019-2020 (Tabla 4) Los márgenes de las previsiones de la memoria verificada para las tasas de graduación, eficiencia y abandono se encuentran emplazados en el 80%, 90% y 10%, respectivamente. La tasa de abandono en el curso 2016-2017 fue el 2.13%, presentando las tasas de rendimiento, para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 el 99.36%, 90.98% y 87.59%, respectivamente.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales las evidencias reflejadas en la Tabla 4 muestran que el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, en una escala entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, fue 8.33, 7.07, 7.70 y 7.67, respectivamente. En la misma escala y cursos, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue 8.32, 8.31, 8.15 y 9.02. También con los mismos parámetros, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos fue 8.41, 8.07, 8.03 y 8.40. El grado de satisfacción del profesorado con el título, en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 fue 7.00, 9.11 y 8.55, respectivamente. No se dispone de información sobre el grado de satisfacción de los egresados con el título. El nivel de satisfacción de los

empleadores con el título, en una escala entre 1 y 10, fue de 9.19 en el curso 2019-2020.

En el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez las evidencias reflejadas en la Tabla 4 muestran que el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, también en una escala entre 1 y 10, y para los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, fue 7.54, 6.50, 6.17 y 6.23, respectivamente. En la misma escala y cursos, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue 8.47, 7.49, 8.32 y 8.23. Bajo los mismos parámetros, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos fue 7.44, 7.26, 6.65 y 7.20. El grado de satisfacción del profesorado con el título, igualmente entre 1 y 10, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, alcanzó el 7.25, 8.50 y 9.50, respectivamente. No se cuenta con información sobre el grado de satisfacción de los egresados con el título. El nivel de satisfacción de los empleadores, entre 1 y 10, y en los cursos 2018-2019 y 2019-2020, es 8.11 y 8.05, respectivamente.

La Universidad no aportó indicadores de inserción laboral, dado que la primera promoción del Doble Grado no había completado sus estudios a fecha de emisión de este Informe, y el Centro Alberta Giménez tampoco aportó información, habida cuenta de que su primera promoción completó sus estudios en el curso 2019-2020.

En las Alegaciones presentadas por la Universidad Pontificia de Comillas tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la institución señala que no dispone aún de datos suficientes de distintas promociones de egresados. Pero que sin duda se procederá al análisis que se solicita en el Informe mencionado. La Universidad indica que los datos de la primera promoción son, por ahora, positivos, aunque se procederá a la realización de secuencias temporales más largas para poder valorar la actualización de los perfiles de egreso en los dos Dobles Grados.

De hecho, la Universidad lleva a cabo dos estudios (a los seis meses y a los dos años de acabar) sobre la empleabilidad de los egresados de todas sus titulaciones. Los egresados del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se sumarán a este estudio una vez que existan varias promociones.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto, comprometido por la Universidad en el Plan de Mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, que



será objeto de especial seguimiento durante las próximas fases de Renovación de la Acreditación del título:

-Debe asegurarse que las competencias establecidas en la memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puedan ser adquiridas por todos los estudiantes del título, incluidos por los que cursan el Doble Grado con Educación Primaria.

En este sentido, y de conformidad con los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoras elaborado por la Universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, e incluidos en el criterio 1 de este Informe Final de Acreditación, debe procederse a una revisión de los reconocimientos de créditos establecidos con el Grado en Educación Primaria de tal manera que, o bien se activen las asignaturas correspondientes el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentes en la memoria verificada que no se están impartiendo, o bien que en las asignaturas que son comunes para los dos Grados, y para los estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se pueda dar la orientación vinculada con dicho Grado.

Por otro lado, se establecen las recomendaciones siguientes, comprometidas en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación del título por parte de ANECA:

-Una vez que lo permita el calendario de implantación del título, proceder al análisis de sus principales tasas, de manera que, si se desvían de lo establecido en la memoria verificada, se pueda proceder a la eventual adopción de las medidas oportunas.

-Una vez que se disponga de varias promociones de egresados, proceder a la realización de Informes de Inserción Laboral, con el fin de que puedan servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter anual.

En Madrid, a 29/09/2021:



La Directora de ANECA